



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.347.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda proceda a incrementar y profundizar los cursos gratuitos destinados a adultos mayores en diferentes barrios de la ciudad, en los cuales se enseñen el uso de la computadora, Internet, redes sociales, fomentar y difundir los beneficios (sociales, de salud, psicológicos, etc) de su aprendizaje y uso para los adultos mayores. Por ejemplo ampliando el número de CTB en los que se dicten los cursos, dándoles mayor continuidad, duración y realizando mayor difusión de los mismos, con el objetivo de lograr **INCLUSIÓN DIGITAL PARA NUESTROS ADULTOS MAYORES**.

(Exp. C.M. N.º 08930-1).

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los seis días del mes
de septiembre del año dos mil
dieciocho.....

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela